Municipalidad de Bella Vista
Servicio, Compromiso y Trabajo!
(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - km 45 - Bella Vista, Itapúa-Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista
Bella Vista mi ciudad! YO
Capital de la Yerba Mate

RESOLUCION Nº 478/2018.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "METALURGICA PIRAPO" DEL SEÑOR JORGE OMAR GARCIA LA CONTRATACIÓN DIRECTA 03/2018 PARA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN FORDI, ID Nº 339.144.-

Bella Vista, 22 de Enero de 2.018.-

VISTO: a) La Resolución I.M. Nº 3.917/17 de fecha 28/11/2017 por la cual se se aprueba el Programa Anual de Contrataciones que incluye el proceso con ID Nº 339.144 para Construcción de Puente de Hormigón Armado en Fordi – Ad referendum al presupuesto del año 2018 por Gs. 157.000.000.-
d) La Resolución Nº 3.869/2017 de fecha 23/11/2017 por la cual el Intendente Municipal, aprueba el permiso de construcción de un puente (A083) ubicado en la calle Recta Fordi, km 12.-
e) La Constancia Ad Referendum de fecha 28/11/2017.-
f) La apertura de ofertas se ha realizado en la fecha prevista.-
g) El Dictamen UOC Nº 06/2018 de fecha 18/01/2018.-

CONSIDERANDO: Que, la construcción de puente que se encuentra sobre la Calle Recta Fordi Km 12, específicamente el individualizado como "A083" a fin de mejorar las condiciones en las cuales se encuentra el mismo y que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación de la contratación directa para la Construcción de Puente en Fordi a la empresa citada más arriba, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1º.- ADJUDICAR, el proceso **CD-03-2018 Construcción de Puente de Hormigón Armado en Fordi", ID Nº 339.144,** a **METALÚRGICA PIRAPO** con RUC Nº **1736600-3,** de **JORGE OMAR GARCÍA** con CI Nº 1.736.600, por **GUARANÍES CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO SETENTA MIL(Gs. 135.170.000),** para la construcción de un puente de hormigón armado de 9m x 4 m. sobre la calle Recta Fordi. Todo ello conforme al Dictamen UOC Nº 06/2018 de fecha 18/01/2018, remitido por la encargada de la UOC (Unidad Operativa de Contratación), y refrendada por la Intendencia Municipal.-

Art. 2.- COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.-

Doris R. Tischler
Secretaria Municipal

Eduardo Oswald
Intendente Municipal